**Reconoce el IZAI cumplimiento en tablas de aplicabilidad**

* *Informan 142 sujetos obligados particularidades en sus obligaciones de transparencia.*

Zacatecas, 12 de junio. – En sesión ordinaria, el Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), reconoció el cumplimiento de los primeros sujetos obligados que enviaron sus tablas de aplicabilidad, en las cuales informan sus particularidades en las obligaciones de transparencia que les competen, de acuerdo con sus facultades y atribuciones.

Lo anterior derivado del requerimiento que enviara el organismo garante de transparencia a fin de homologar sus tablas de aplicabilidad, luego de la reforma del Sistema Nacional de Transparencia a los Lineamientos Técnicos Generales que norman la publicación, homologación y estandarización de la información pública.

La comisionada Nubia Barrios Escamilla, quien ha coordinado esta homologación junto a la Dirección de Asuntos Jurídicos, destacó que se solicitó a las instituciones públicas del estado enviar sus tablas de aplicabilidad a fin de que el organismo garante las revise y apruebe. “La importancia de tener estos formatos actualizados es que, una vez aprobados, el IZAI realizará sus verificaciones con base en estos” afirmó.

Por su parte la comisionada presidenta Fabiola Torres Rodríguez resaltó que, hasta la fecha, ya son 142 de los 181 sujetos obligados en el estado que han cumplido con el envío de sus tablas de aplicabilidad, muchos de ellos incluso durante los primeros días posteriores a que se les solicitaran.

El comisionado Samuel Montoya Álvarez coincidió y resaltó que la siguiente etapa será revisar estos formatos en el orden en el cual fueron recibidos por el organismo garante. “Este documento les sirve incluso para su carga de información” destacó.

En el grupo de dependencias del Poder Ejecutivo, el Pleno detalló que 47 de los 49 sujetos obligados cumplieron con su tabla de aplicabilidad, siendo los primeros la Secretaría de Turismo, la Coordinación General Jurídica, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Agua y Medio Ambiente.

También destacó el cumplimiento de las instancias que integran el Poder Judicial y el Poder Legislativo, al igual que los organismos autónomos, entre los cuales entregaron primero sus tablas de aplicabilidad la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

En cuanto a los 58 ayuntamientos, 38 mostraron su compromiso al entregar sus tablas en tiempo y forma, siendo los primeros en cumplir Juchipila, Río Grande, Genaro Codina, Jalpa y Jerez. De los organismos de agua potable, 24 de 29 entregaron sus tablas de aplicabilidad dentro del plazo establecido; los primeros en entregar fueron los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Miguel Auza, Villanueva, Monte Escobedo, Fresnillo, y Tabasco.

Los fideicomisos Fondo Plata y Zacatecas cumplieron con éxito, así como los organismos públicos descentralizados: la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.

De los 11 partidos políticos, seis cumplieron con su tabla de aplicabilidad, destacando por ser los primeros el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Nueva Alianza Zacatecas, el Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo.

Entre los 11 sindicatos que han cumplido (de 18) destacan el Sindicato de Personal Académico y Administrativo del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte, el Sindicato Único de Personal Docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas Plantel Fresnillo, el Sindicato Único de Personal Docente y Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, el Sindicato de Trabajadores del Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte Río Grande, y el Sindicato Único de Personal Docente y Administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Loreto.

El Pleno del IZAI celebró que casi el 80% de los sujetos obligados en el estado respondieron al requerimiento del organismo garante, y reconoció el trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos para poder llevar a cabo esta primera etapa y la posterior revisión de las tablas de aplicabilidad que ya han sido entregadas. Reiteraron que, en caso de no responder, al realizar verificaciones de oficio o por procedimiento de denuncia, el IZAI tomará en cuenta todas las fracciones que establece la ley local de transparencia para los sujetos obligados, lo que podría derivar en porcentajes de cumplimiento más bajos